

SUCESIÓN INTESTADA.. ANTE MÍ, OMAR ALONSO CUTIPA YARANGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS FELICIANO CUTIPA SANCHEZ, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2024; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 23 DE OCTUBRE DEL 2024.- RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MODELO DE PUBLICACIÓN

Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Sullana Zona Registral N° I, Sede Piura se ha iniciado el procedimiento de saneamiento registral y catastral al amparo del artículo 62 del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS, conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

Predio denominado EX SAN LORENZO - LA CAPILLA con Registro Catastral N° 18778, ubicado en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura; inscrito en la Partida Electrónica N° 04009875.

-Según asiento B001, el predio tiene un área de: 1.02 Has

-Según anotación preventiva, asiento B0002, el predio tiene un área, linderos y medidas perimétricas siguientes:

Área real de 2.2335 Ha.

Linderos y medidas perimétricas:

POR EL NORTE: COLINDA CON LA PARCELA N°07045, PROP.PEDRO PABLO CALDERON BARCO (PE. N°04009889), CON LA VIA SIN NOMBRE (ACESO AL PREDIO) Y CON LA PARCELA N° 15724. PROP. NINEL STEFANY TAVARA MUÑOZ (PE. N°04015920), EN LINEA QUEBRADA DE DOS TRAMOS:

1- TRAMO 1-2 CON LONGITUD 177.17 ML

2- TRAMO 2-3 CON LONGITUD 86.55 ML

POR EL SUR: COLINDA CON LA PARCELA N°07034, PROP.RAMOS RICARDO JIMENEZ CELI (PE. N°04016542) Y CON LA PARCELA N°07021, PROP. TERRENO DEL ESTADO, EN LINEA QUEBRADA DE CUATRO TRAMOS:

1.- TRAMO 4-5 CON LONGITUD 123.20 ML

2.- TRAMO 5-6 CON LONGITUD 27.43 ML

3.- TRAMO 6-7 CON LONGITUD 10.77 ML

4.- TRAMO 7-8 CON LONGITUD 148.22 ML

POR EL ESTE: COLINDA CON LA PARCELA N°07025, PROP. TOMASA POLO RODRIGUEZ (PE. N°04011519), EN LINEA RECTA DE UN (1) TRAMO:

1.- TRAMO 3-4 CON LONGITUD 95.37

POR EL OESTE: COLINDA CON LA PARCELA N°16788, PRO. ROSA DE LAMA DE PEREZ, Y OSCAR EMILIO PEREZ COSSIO (PE. N°04009891), EN LINEA RECTA DE UN TRAMO:

1.- TRAMO 8-1 CON LONGITUD 70.29 ML

CÓDIGO ÚNICO CATASTRAL N.º: 577276730000

-TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO: PEDRO PABLO SANCHEZ YOVERA

-TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COLINDANTES:

TELESFORO CALDERON GALAN

PEDRO PABLO CALDERON BARCO

NINEL STEFANY TAVARA MUÑOZ

RAMOS RICARDO JIMENEZ CELI

TOMASA POLO RODRIGUEZ

JUAN MANUEL QUIROGA LEON

JADY ANA GARRIDO BREGANTE

N.º DEL TITULO QUE DA MÉRITO A LA ANOTACIÓN PREVENTIVA: 2024-01613159.

Asimismo, debe dejarse constancia que según el Informe Técnico N° 006643-2024-ZR N° I-SEDE PIURA/UREG/CAT de fecha 26.06.2024 e informe N° 006729-2024-ZR N° I-SEDE PIURA/UREG/CAT de fecha 28.06.2024, la asignación del Código Único Catastral, ha generado una las siguientes superposiciones:

1.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 04009875 CON UN ÁREA DE 8.649.6914 m² (CUYO TITULAR ES PEDRO PABLO SANCHEZ YOVERA)

2.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 04009889 CON UN ÁREA DE 941.1794 m² (CUYO TITULAR ES TELESFORO CALDERON CALDERON Y PEDRO PABLO CALDERON BARCO)

3.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 4011519, CON UN ÁREA DE 20.6725 m² (CUYO TITULAR ES: TOMASA POLO RODRIGUEZ)

4.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 4015920, CON UN ÁREA DE 1.461.6332 m² (CUYO TITULAR ES NINEL STEFANY TAVARA MUÑOZ)

5.- SOBRE EL PREDIO INSCRITO EN LA PARTIDA N.º 4015967, CON UN ÁREA DE 73.3438 m² (CUYO TITULARES SON: FAVIO MENA CALDERON, MAXIMA MENA CALDERON, PAULA MENA CALDERON, RICARDA MENA CALDERON, CRISTIAN CALEB MENA PALACIOS, ELI MERARI MENA PALACIOS, SAMUEL MENA PALACIOS, KARIN PAMELA MENA PALACIOS, DAMARIS ANAY MENA PALACIOS Y TEMPORA PALACIOS AREVALO).

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario contados desde la fecha de la última publicación, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Oficina Registral de Piura - Sede Principal, Av. Luis Eguiguren N° 770 del distrito de Piura. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva.

SELLO Y FIRMA:



Firmado digitalmente por ZAPATA MORE Juan Carlos FAU
20277412749 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.08.2024 15:57:00 -05:00

REGISTRADOR PÚBLICO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SULLANA

PRO. 4257.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, MIRTHA ISABEL QUISPE PRADO, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DON MOISES ROSAS QUISPE HUACACHI, FALLECIDO EL DIA 01 DE FEBRERO DE 2022, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 25 DE OCTUBRE DE 2024. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORADA, SURCO.

REDUCCION DE CAPITAL

AIP 13 S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley 26887, AIP 13 S.A.C. cumple con informar que: (i) mediante junta general de accionistas de fecha 22 de mayo del 2024, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 500,000.00 mediante la devolución de aportes y (ii) mediante junta general de accionistas de fecha 11 de junio del 2024, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 103,803.00 mediante la devolución de aportes. En ese sentido, se reduce el capital social de la suma de S/ 3'562,960.00 a la suma de S/ 2'959,157.00.

26 de agosto del 2024

LA GERENCIA

EMPRESA DE TRANSPORTES URBANO LINEA 4 S.A.

R.U.C. 20107648829

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de la Empresa de Transportes Urbano Linea 4 S.A. a la Junta General de Accionistas que se realizará el día **Lunes 11 de Noviembre del 2024** en primera convocatoria a las 9:00 horas, en el local social ubicado en la Mza. F, Lotes 3 y 4, Anexo 22, Sector Cercado, Pampa Canto Grande, Comunidad Campesina de Jicamarca, distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, departamento de Lima; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Aumento de Capital Social por Nuevos Aportes Dinerarios.
2. Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social.
3. Otorgamiento de Facultades para Formalización de Acuerdos.

De no contarse con el quórum requerido para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita a una segunda convocatoria para el día **Jueves 14 de Noviembre del 2024**, en el mismo lugar, a la misma hora y para tratar la mencionada agenda.

Anexo 22, 30 de Octubre del 2024.

EL DIRECTORIO

EDICTO

La suscrita secretaria General del centro de Arbitraje el Buen Acuerdo.

Hace saber:

Que se encuentra el expediente 008-2024, siendo la parte demandante el señor CARLOS HUMBERTO CERES GOMEZ, identificado con DNI. Nro. 10557646, y la demandada doña ROSALIA VARGAS SHAUS, sobre: se 1.- declare la validez de las firmas legalizadas ante notario público, 2.- otorgamiento de Escritura Pública fecha 02 de agosto del 2023, 3.- el desalojo y lanzamiento del cualquier tercero que se encuentre ocupando el inmueble, 4.- Inscripción registral del predio, se requiere la presente Publicación para efectos de hacerse público haciéndose efectiva la Resolución 006-2024 de **CONSENTIDO EL LAUDO A favor de la Parte Demandada**, en nuestra sede ubicada en Jr. Lampita 904, tercer piso, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima con número de teléfono 985260123 secretaría General.

Resuelve realizar la presente publicación de mayor circulación.

Lima 29 de octubre del 2024.

CENTRO DE ARBITRAJE "EL BUEN ACUERDO"

PAMELA LEONOR HINOSTROZA GUERRA

SECRETARIA GENERAL

VREMAF S.A.C.

RUC 20504403387

REDUCCION DE CAPITAL

VREMAF SAC. CUMPLE CON COMUNICAR QUE, EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024, SE ACORDÓ.

- 1.- REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE S/ 774,760.00 A LA SUMA DE S/ 464,856.00 POR DEVOLUCION DE APORTES DE CAPITAL SOCIAL POR RETIRO DE LAS SOCIAS ACCIONISTAS
 - 2.- MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL
 - 3.- AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA
- LIMA, 29 DE OCTUBRE DEL 2024
- EVA VERONICA SANCHEZ OBREGON
GERENTE GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: DON ISMAY EDUARDO ZARATE LOAYZA, PERUANO, LUGAR DE NACIMIENTO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EDAD 33 AÑOS, DNI N° 47302223, SOLTERO, PROFESIÓN U OCUPACIÓN SOLDADOR, CON DOMICILIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 19 DE ABRIL, MANZANA 6, LOTE 5, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 2340 – SJL, TODA PERSONA QUE CONOZA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

LIMA, 30 DE OCTUBRE DEL 2024

MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS "EL RAPIDO" S.A.

R.U.C. 20123356366

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS EL RÁPIDO S.A., a Junta General de Accionistas, a realizarse en primera convocatoria el día 05 de noviembre de 2024, a horas 10:00 a.m., en el local ubicado en la Parcela 182-A de la Cooperativa Agraria de Usuarios Caudilla Huacay y Puchauca, distrito de Carabayllo, provincia y departamento de Lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y OTORGAMIENTO DE PODERES
2. ADQUISICIÓN DE UNIDADES VEHICULARES
3. ESTADOS FINANCIEROS AL 30.09.2024
4. INFORME DEL OCI
5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA

En caso de no contar con el quórum de ley, se cita en segunda convocatoria para el día 09 de noviembre de 2024, a la misma hora y en el mismo lugar señalado para la primera convocatoria con el objeto de tratar la misma agenda.

Lima, 29 de Octubre de 2024.

EL DIRECTORIO

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de Junta General de Accionistas, de fecha 18 de Octubre del 2024, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la sociedad GRUPO EMPRESARIAL ECO INGENIERIAS S.A.C., con RUC N° 20557227572, con domicilio en Calle Ciro Alegria N° 282 Urb. Amauta Distrito de San Juan de Miraflores - Lima, designándose como liquidadora a doña Cecilia Patricia Aguilar Lazo con DNI N° 07547523. Asimismo, en la mencionada Junta, se acordó que la sociedad utilizará a partir de la fecha de celebrada la Junta, la denominación de "GRUPO EMPRESARIAL ECO INGENIERIAS S.A.C. - EN LIQUIDACION".

Lo que se comunica de conformidad con el artículo 412° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 23 de Octubre del 2024

LA LIQUIDADORA

Jr. Quilca 593 - Lima
TELEFONO FIJO: 01-7220815